



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de cuatro balsas de evaporación. Situación: parcelas 64, 67, 68, 608 y 638 del polígono 16. Promotora: Soc. Coop. Santa Marta Virgen, en Santa Marta de los Barros. (2017081437)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de cuatro balsas de evaporación. Situación: parcela 64 (Ref.^a cat. 06121A016000640000KA), parcela 67 (Ref.^a cat. 06121A016000670000KG), parcela 68 (Ref.^a cat. 06121A016000680000KQ), parcela 608 (Ref.^a cat. 06121A0160006080000KG) y parcela 638 (Ref.^a cat. 06121A0160006380000KB) del polígono 16. Promotora: Soc. Coop. Santa Marta Virgen, en Santa Marta de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de septiembre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de octubre de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de obras de "Reforma general de carpintería exterior y otras parciales para cabina accesible en aseo, puertas interiores y zócalo de zonas comunes en el IES de Llerena, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea del PO 2014-2020 Extremadura". Expte.: OBR1701014. (2017081513)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación: